

Martes, 17 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

EDICTO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2017, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Torno, 9 de abril de 2018

Julián Elizo Muñoz

ALCALDE

